



Valparaíso, 12 de octubre de 2023

**OFICIO N° 380-2023**

La **COMISIÓN DE SALUD** acordó solicitar a ese Hospital, tener a bien, informar sobre el caso de un paciente adulto mayor, quien fue ingresado el 26 de septiembre a la urgencia del recinto asistencial, donde se realizaron exámenes y se determinó gestionar un medicamento denominado alprosta pint.

Al respecto, analice la posibilidad de otorgar celeridad a la entrega del medicamento e investigar si se cumplieron los protocolos de atención en este caso, teniendo en consideración los antecedentes que se acompañan.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidenta, diputada **Ana María Gazmuri Vieira**.

Dios guarde a Ud.,

**JUAN CARLOS HERRERA INFANTE**  
Abogado Secretario (A) de Comisiones

**AL DIRECTOR DEL HOSPITAL GUSTAVO FRICKE, SEÑOR JOSÉ LUIS MOYA DÍAZ.**

Comision de Salud Cámara de Diputados  
Congreso Nacional de Chile  
[saludcam@congreso.cl](mailto:saludcam@congreso.cl) 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DF71FFC4D7F2152A